



Imagen 1.- “Cuadro de la Rendición de Bailén”, obra de José Casado de Alisal en el Museo del Prado (1864). En esta célebre batalla, primera derrota en batalla campal del ejército napoleónico, que tuvo lugar el 19 de julio de 1808, participaron los voluntarios distinguidos de Tarifa siendo parte del Ejército de Andalucía.

Proclama del pueblo de Tarifa a sus habitantes

Juan A. Patrón Sandoval

Ya no es tiempo de recopilar hechos para persuadir la crítica situación en que ha constituido a toda la Nación la perfidia más negra. Son por desgracia bien notorias las causales que han impulsado a la Capital de este Reino a levantar la voz en defensa de los derechos más sagrados que conoce el hombre. La justicia que toman por fundamento sus proclamas, ha juntado a su causa la de todos los pueblos. Tarifa, que no cede a otro en generosidad y bizarría, no dudó un momento en expresar sus sentimientos por la Religión, por el Rey y por la Patria. Hasta ahora (es preciso repetirlo con alegría) ninguno le lleva ventaja en sus demostraciones. Y ¿podrá temerse que no corresponda a ellas en la presentación de Voluntarios y oferta de caudales tan necesarios para evitar el eminente peligro que nos amenaza? ¿Se olvidarán sus honrados vecinos de las glorias de sus abuelos y no tendrán virtud para conservarlas y aumentarlas? ¿Querrá decaer del distinguido lugar que ocupa en la historia un Pueblo que vio a su Caudillo desmentir la naturaleza derramando la sangre de un hijo único en su defensa, y cuyos habitantes se hicieron inmortales en su mismo suelo, y ganaron privilegios que todos los envidiaban? La Junta de Gobierno de esta Ciudad conoce demasiado el apreciable carácter de estos naturales para recelar se encuentre uno solo capaz de preferir su esclavitud



o muerte vergonzosa, la de sus mujeres e hijos, al triunfo que nos promete el Dios de las Victorias, siendo su sagrada causa el primer objeto de nuestros sacrificios. Cuenta, pues, con la satisfacción de presentar a la Junta Suprema un crecido y lucido número de Voluntarios, que serán distinguidos con el honorífico escudo de armas de esta Ciudad, y como beneméritos a la Patria, anotados en los registros públicos, en donde tampoco faltará el nombre de aquellas personas que, ofreciendo dineros o caballos, se señalaren en la suscripción que por orden de la misma Suprema se abre desde este día.

Habitantes de Tarifa, esforcémonos todos respectivamente. Probatemos a nuestros enemigos que viven los Guzmanes, que se han engañado en el bajo concepto con que nos han agraviado. Si así lo hacemos, como no se puede dudar, sacudiremos, el pesado yugo que nos quieren imponer, abusando de nuestra generosidad. Seremos dignos de nuestros mayores. Rescataremos a nuestro Rey. Conservaremos nuestra Religión, nuestra Patria, Leyes, usos y costumbres, nuestras mujeres, nuestros hijos, nuestras propiedades y fortunas; y revivirán con aumento los grandes privilegios de esta Ciudad, que la calamidad de los tiempos pasados ha tenido sin uso.

Tarifa y Junio 6 de 1808. ■

Fuente: Gaceta Extraordinaria de México. Viernes 5 de agosto de 1808. n°71, p. 683-684.